

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No.12234710

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: GRANJA D'ELIA, S. DE R.L. DE C.V.

Lps. 260,868.00

LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: Banco Central de Honduras

PRONADERS: 11101-01-000440-3 PRONADERS CHEQUE

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
1-1-15-16-01-02 BCH No. 1110101000440-3			260,868.00
2-3-10-01-001-0 INGRESOS PENDIENTES POR LIQUIDAR AÑO		299,374.50	
2-1-10-03-001-0 I.T.S.V. PRONADERS			38,506.50
<p>Pago de la Factura Proforma N°051-2023, O/C N°0138-2023 en concepto de Servicio de Hospedaje y Alimentación para Técnicos de Cajas Rurales, se paga con Cheque N°4710 del BCH, según documentación adjunta.</p>			

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS  
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 633,068.09

12 / 2023  
Fecha

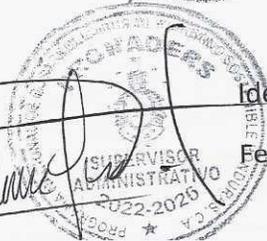
Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

No.12234710

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de Diciembre del 2023

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: GRANJA D'ELIA, S. DE R.L. DE C.V.

\*\*\*\*Lps.\*\*\*\*260,868.00

LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: Banco Central de Honduras

PRONADERS: 11101-01-000440-3

PRONADERS CHEQUE

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
1-1-15-16-01-02	BCH No. 1110101000440-3		260,868.00
2-3-10-01-001-0	INGRESOS PENDIENTES POR LIQUIDAR AÑ	299,374.50	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		38,506.50

Pago de la Factura Proforma N°051-2023, O/C N°0138-2023 en concepto de Servicio de Hospedaje y Alimentación para Técnicos de Cajas Rurales, se paga con Cheque N°4710 del BCH, según documentación adjunta.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 633,068.00

13/12/2023

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS**  
Gobierno de la República

**ORDEN DE COMPRA # 0138-2023**  
**Unidad Ejecutora: Secretaria de estado**  
**Lugar : Tegucigalpa M.D.C.**  
**Fecha: 08 de Diciembre del 2023**

<b>NOMBRE:</b> Granja D'elia
<b>Direccion de Suministrante:</b> Barrio paso hondo, carretera CA5 Siguatepeque.
<b>RTN:</b> 03189004032893
<b>TELEFONO:</b> 2773-0414

<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO</b>	
<b>NOMBRE :</b>	<b>PRONADERS</b>
<b>DOMICILIO:</b> CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
<b>CIUDAD/ PAIS:</b> TEGUCIGALPA/HONDURAS	
<b>FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA</b>	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<b>Servicio de alimentación y hospedaje</b>			
1	228	UNIDAD	Desayunos	L. 150.00	L. 34,200.00	
2	228	UNIDAD	Almuerzos	L. 300.00	L. 68,400.00	
3	228	UNIDAD	Cenas	L. 220.00	L. 50,160.00	
4	33	UNIDAD	Habitaciones dobles	L. 950.00	L. 31,350.00	
5	48	UNIDAD	Habitaciones triples	L. 1,200.00	L. 57,600.00	
6	3	UNIDAD	Salon equipado por tres dias con capacidad para 200 personas de martes a jueves de 8:00 a 5:00 pm.	L. 5,000.00	L. 15,000.00	
			<b>Observación:</b> la entrega del producto es inmediata, una vez recibida la orden de compra.			
			_____ U.L. _____			
			<b>Solicitado por:</b> Ing. Víctor Vargas, jefe del departamento de Cajas Rurales.			
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>L. 256,710.00</b>	
				<b>I.S.V. 15%</b>	<b>L. 38,506.50</b>	
				<b>I.S.V. 4%</b>	<b>L. 4,158.00</b>	
				<b>TOTAL</b>	<b>L. 299,374.50</b>	<b>L. 299,374.50</b>

Original: Orden de compra

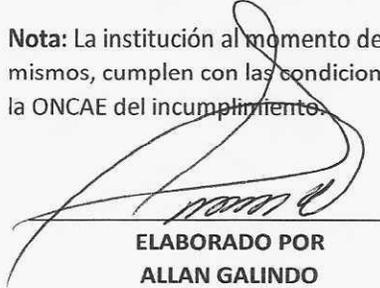
Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conlleva responsabilidad civil, administrativa y penal.

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas de no ser así, podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

  
ELABORADO POR  
ALLAN GALINDO  
AUXILIAR DE COMPRAS

  
Lic. EMERSON SIERRA  
JEFE DE COMPRAS

  
Lic. CHRISTOPHER CRUZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO AD  
HONOREM SEGÚN ACUERDO  
PRONADERS No. 008-2022



**GRANJA D'ELIA S DE R.L. DEC.V.**  
**CENTRO DE CONVENCIONES**

Barrio paso hondo, carretera CA-5,  
Siguatepeque, Comayagua, Honduras C.A.  
Tel. (504) 2773-0414 / 2773-4458  
R.T.N. 03189004032893 APDO. POSTAL N°27  
Email: granja\_delia@yahoo.com  
eventos@granjadelia.com

Fecha, 14 de Diciembre de 202 3

Cliente: PRONABERS

Dirección: \_\_\_\_\_

R.T.N.: 08019012470423

Const. de Reg. Exon.: \_\_\_\_\_

Orden de Compra exen: \_\_\_\_\_

No. de Reg. S.A.G. \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	P/U	Descuentos		TOTAL
			Rebajas	Otorgados	
228	Desayunos	150.00			34,200.00
228	Almuerzos	300.00			68,400.00
228	Cenas	220.00			50,160.00
33	Habitaciones dobles	950.00			31,350.00
48	Habitaciones triples	1,200.00			57,600.00
3	Alquiler de salón	5,000.00			15,000.00
	Atenciones brindadas durante evento desarrollado del 11 al 14 de diciembre 2023, salón Sandro Botticelli, Siguatepeque				

CONTADO

CREDITO

TOTAL L.

256,710.00

CAI: 44B8E2-D4909E-154197-848065-E3E5C1-26  
F. de Recepción: 09/10/2023  
F. Limite de Emisión: 09/10/2024  
Cantidad en Letras: Docientos noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro 50/100 empiras.  
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

MABEL ARQUETA

FIRMA

Rango Autorizado 000-001-01-00004251 al 000-001-01-00005250  
CEPRINT tel. 2773-3813 E-mail: siguceprint@yahoo.com R.T.N. 03181964005391 CERTIFICADO No. 9231-23-10500-89

**FACTURA 000-001-01-00 004462**

Descuentos Otorgados L.	
Rebajas Otorgadas L.	
Sub-Total L.	
Importe Exento L.	
Importe Grabado 15% L.	256,710.00
Importe Grabado 18% L.	
Tasa Alicuota 0% L.	
15% IMP. S/V L.	38,506.50
18% IMP. S/V L.	
4% IMP. Turismo L.	4,150.00
Imp. Exonerado L.	
10% Servicio o Propina L.	
Total a Pagar L.	299,374.50

DEPÓSITO CUENTA DE CHEQUES

FECHA R.T.N.: 09019995368674

14/12/23

CUENTA N° 13100005621

A NOMBRE DE: Granja D'elia

MONEDA: LEMPIRA  DÓLAR  EURO

2312145178 ~~2312145178~~ Cajero

14/12/2023 AGENCIA :AGENCIA MIRAMONTES  
14:12:31 CAJERO :A178 CUANTOS CHEQUES 1  
CTA. 00013100005621 GRANJA D'ELIA S. DE R.L. DE C  
EFECTIVO LPS\*0.00 CHEQUES:LPS\*260,868.00  
TOTAL LPS\*260,868.00 RFEC:

700 REF. JTeller/IBS :0166 STATUS : ONLINE

"NO REQUIERE FIRMA" SELLO DE CAJERO SELLO ELECTRONICO

EFECTIVO

CHEQUES CUANTOS 1

260,868 00

TOTAL EFECTIVO + CHEQUES

260,868 00

CANTIDAD EN LETRAS: *Seiscientos*

*sesenta mil ochocientos*

*ochenta y ocho*

*Granja D'elia*

NOMBRE Y FIRMA



2100238 REV. 11-20 IMP. 08-22

COPIA - CLIENTE



RTN 03189004032893  
 Barrio Paso Hondo, Carretera CA-5, Siguatepeque  
 Tel: 504-2773-4458 | 2773-0414  
 eventos@granjadelia.com

## Factura Proforma

### ENVIADO A :

PRONADERS  
 RTN: 080100912470423  
 Dirección:  
 Tel.: (504) 2237-1800, Ext. 332

No. de factura : 051-2023  
 Orde de Compra No:  
 Fecha : 12/12/2023  
 Vencimiento : 15/12/2023

Cant	Descripción	Precio Unit L	Descuentos y Rebajas	Total a/i
228	Desayunos buffet típico o americano.	150.00		34,200.00
228	Almuerzos plato buffet del día / Una carne tres acompañantes, postre y refresco.	300.00		68,400.00
228	Cenas plato buffet del día / Embutido tres acompañantes, postre y refresco.	220.00		50,160.00
33	Habitaciones dobles WiFi, A/C, Tv cable.	950.00		*31,350.00
48	Habitaciones triples WiFi, A/C, Tv cable.	1,200.00		*57,600.00
3	Alquiler de salón ejecutivo privado "Alimentación, salón y hospedaje para 76 participantes a evento llevado a cabo del 11 al 15 de diciembre 2023, salón Sandro Botticelli, Siguatepeque"	5,000.00		*15,000.00
<b>Total</b>				<b>256,710.00</b>

Importe exonerado	L	-
Importe exento	L	-
Importe Gravado 15%	L	256,710.00
Importe Gravado 4%	L	-
Impuesto Sobre Ventas 15%	L	38,506.50
*Impuesto Turístico 4%	L	4,158.00
<b>Total a Pagar</b>	<b>L</b>	<b>299,374.50</b>



### CONDICIONES DE PAGO:

*El pago es de contado.*

### DATOS BANCARIOS:

*Cuenta de cheques de BANCATLAN No. 13100005621 a nombre de Granja D'Elia*

*Favor escanear el comprobante de pago al e-mail: eventos@granjadelia.com.*

ENVIADO A:  
 PRONADERS  
 RTN: 080100912470423  
 Tel. (+504) 93794454  
 Atención: Yissele Muñoz Zapata  
 E-mail:

No. de Participantes: 76  
 Entrada: 11/12/2023 12:00md  
 Salida: 14/12/2023 8:00am  
 Actividad:

No de cotización: 737-2023  
 Fecha: 07/12/2023  
 Vencimiento: 08/12/2023

*Estimado Cliente: Agradeciendo su gentileza al considerar Granja D'Elia para la realización de su evento, nos es grato poner a su disposición, en base a lo solicitado, la siguiente información:*

Servicios	Incluye	Cant	VI. Unit.	Total
Desayunos	76 Platos buffet x 3 días Típico o americano, acompañado de jugo natural y café negro.	228	L 150.00	L 34,200.00
Almuerzos	76 Platos buffet x 3 días Con una carne, tres acompañantes, pan o tortillas, postre y un refresco.	228	L 300.00	L 68,400.00
Cenas	76 Cenas buffet x 3 días Con una carne, tres acompañantes, tortillas, postre y un refresco.	228	L 220.00	L 50,160.00
Acomodación doble	11 Habitaciones x 3 noches Dos camas matrimoniales, A/C, TV Cable	33	L 950.00	L 31,350.00
Acomodación triple	16 Habitaciones x 3 noches Dos camas matrimoniales, una cama twin, A/C, TV Cable.	48	L 1,200.00	L 57,600.00
Salón ejecutivo privado Sandro Botticelli amplio con capacidad para 200 personas.	1 Salón equipado x 3 días Martes a jueves de 8:00a.m. - 5:00p.m. Montaje: Tipo escuela - Mantelería - Aire acondicionado - Iluminación graduable - Sonido Además: • Acceso a baños privados para damas y caballeros equipados con papel higiénico y jabón en gel. • Amplio estacionamiento. • Generador de energía	3	L 5,000.00	L 15,000.00
Sub total actividad:				L 256,710.00
15% Impuesto de ventas:				L 38,506.50
4% Impuesto de turismo:				L 4,158.00
Total General de la actividad :				L 299,374.50

Total en letras: Doscientos noventa y nueve mil trescientos setenta y cuatro 50/100 lempiras

**POLÍTICA DE PAGO:**

Contado: Puede ser efectivo, transferencia o tarjeta presencial.

Para considerar su evento como efectivo favor de firmar esta cotización de conformidad.

Para considerar en forma definitiva su evento, se requiere que usted cubra el anticipo equivalente al 50% del total.

El saldo restante deberá cubrirse 05 días antes del evento como garantía de pago del 100% del total.

Si su pago es por medio de cheque emitirlo a nombre de GRANJA D'ELIA.

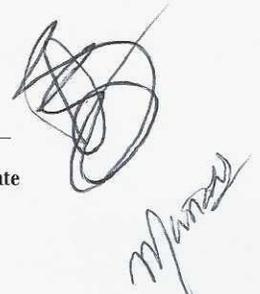
Datos bancarios: Cuenta de cheques de BANCATLAN a nombre de GRANJA D'ELIA No. 13100005621 en LPS.

Gracias por considerarnos como sede de tan importante evento.

Atentamente,

  
 Amedeo D'Elia Fariello  
 Gerente Propietario Granja D'Elia

Nombre:  
 Representante Razón Social Cliente



### **POLITICAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVENTOS & BANQUETES**

Para hacer una reserva en los salones del Complejo Turístico Granja D'Elia es necesario que nos proporcione la siguiente información: Fecha del evento, tipo de evento, horarios, total de asistentes, servicios requeridos, tipo de montaje, dirección física de sus oficinas, teléfono fijo y/o celular, RTN, correo electrónico.

En el momento que acepte el presupuesto negociado se procederá con la reserva aceptando las siguientes cláusulas:

1. Los pagos se realizarán por anticipado con el fin de garantizar su reserva.
2. Las empresas con crédito tendrán exactamente ocho días para la cancelación de la factura después de entregada.
3. El Complejo concede un plazo de 72 horas para confirmar el evento o realizar cualquier cambio en el número de participantes, después de eso se cobrará el total de lo pactado.
4. Cualquier cancelación del evento confirmado será respaldado por una nota escrita dirigida a la Gerencia, en caso de existir anticipo el Complejo se reserva un porcentaje para cubrir el bloqueo del salón reservado y no vendido:
  - Un mes antes se entregará el 50% al cliente.
  - Dos semanas antes se entrega el 25% al cliente.
  - Y sobre la fecha se retiene el total del anticipo del cliente.
5. Cualquier solicitud de cambio con respecto al servicio y/o montaje se hará única y exclusivamente con el personal del área de Eventos.
6. Cualquier daño o perjuicio ocasionado por el organizador del evento o por alguien de la concurrencia, tendrá que incurrir en cobro según política de la Administración.
7. Está prohibido el ingreso de alimentos y bebidas por parte del cliente. En casos especiales solo aplica para licor, pastel de bodas, se podrá autorizar el ingreso previa solicitud antes del evento. El Complejo indicará cualquier monto a cobrar por este ingreso.
8. Para la recepción de cualquier tipo de mercancía (Equipo adicional, regalos, bebidas, etc.) deberá avisar con 24 horas de antelación para que el Complejo disponga de una persona responsable de esta recepción. En el caso de la bebida el Ejecutivo a cargo deberá levantar un inventario de lo entregado con la firma del cliente. (Esto último tendrá que realizarse un día antes del evento).
9. Cada empresa deberá presentar su RTN para poder entregar su factura en tiempo y forma.
10. Las Empresas exentas deberán presentar al Hotel la exoneración a más tardar un día antes de que el evento se realice, de lo contrario se cargará el 15% y/o 18% ISV.
11. Precios y reserva de los salones sujetas a cambio sin previo aviso.
12. Empresas de gobierno que cancelen por medio del SIAFI deberán presentar un pre compromiso previo a la realización del evento.
13. Para evento social después de cinco (5) horas de servicio se cobrará un recargo por hora extra para el personal de servicio de Lps. 100.00 cada uno y de consumo eléctrico Lps. 2,000.00. En temporada alta sujeta a cambio.
14. Acepto todas las cláusulas descritas anteriormente.

\_\_\_\_\_  
Firma de Aceptación

\_\_\_\_\_  
Nombre del Cliente

\_\_\_\_\_  
No. Identidad

\_\_\_\_\_  
Empresa que Representa





PARK PLACE HOTEL  
Siguatepeque, Honduras

PARK PLACE HOTEL Y CENTRO DE CONVENCIONES

**M&O CORPORATION, S.DE R.L**

Barrio El Centro, Frente a Parque Central, Siguatepeque, Honduras

Tel: (504)2773-4790, Cel: (504)9460-0775

Cel: (504)9710-0269

Email: [eventos.pph@gmail.com](mailto:eventos.pph@gmail.com)

**Park Place Hotel y  
Centro de Convenciones  
Para Reservar**

**Servicios de salón y  
hospedaje:**

-50% del evento debe ser depositado para reservar las fechas

-En caso de contar con Exoneración de impuestos, hacer llegar la constancia de Registro de Exonerados.

**Nuestro Números de cuenta:**

-BAC: 200-106-623

-BANPAIS: 01-355-000196-6

**Políticas**

-Cualquier disminución o cambio debe hacerse con 24 horas de anticipación; caso contrario se cobrará lo pactado en orden de compra o cotización aprobada.

- El menú a servirse durante el evento se deberá elegir con un mínimo de 48 horas antes, de lo contrario quedara a elección de nuestra chef ejecutiva.

-Check In: 2:00pm

-Check out: 11:00am

Ejecutivo de cuentas:

Lic. Lizzeth Meza

Tel: 9460-0775

Email:

[eventos.pph@gmail.com](mailto:eventos.pph@gmail.com)

**Atención: PRONADERS**

**Contacto: Yissel Muñoz Zapata**

**RTN: 08019012470423**

**Tel: 8777-7927**

**Email: [compras@pronaders.Gob.hn](mailto:compras@pronaders.Gob.hn)**

**Pax: 80**

**Fecha : 11-14 Diciembre 2023**

**Fecha Cotización: 04 Diciembre 2023**

DÍAS	CANT	DESCRIPCION	PRECIO	COSTO TOTAL
3	16	HABITACIONES SENCILLAS	L. 728.00	L. 34,944.00
3	29	HABITACIONES DOBLES	L. 1,245.00	L. 108,315.00
3	2	HABITACIONES TRIPLES	L. 1,450.00	L. 8,700.00
3	76	ALMUERZO EJECUTIVO (1 CARNE, 3 GUARNICIONES, PAN ECILLO, POSTRE+REFRESCO)	L. 275.00	L. 62,700.00
3	76	CENAS	L. 200.00	L. 45,600.00
3	4	SERVICIOS DE MESEROS	L. 600.00	L. 7,200.00
3	1			
3	1	SALON HRS, primer día (8am a 12 pm) , segundo día (8 am a 5 pm), tercer día de (8 am a 5 pm)		
3	80	DESAYUNOS CATRACHOS		
3	1	ISLA DE CAFÉ Y AGUA PERMANENTE		
3	1	EQUIPO AUDIOVISUAL		
3	1	A/C DE INTERNET WIFI		
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>HNL 267,459.00</b>
			<b>15%ISV</b>	<b>HNL 40,118.85</b>
			<b>4%IST</b>	<b>HNL 6,078.36</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>HNL 313,656.21</b>

**CORTESIA**



*[Handwritten signature]*

**EVENTOS EMPRESARIALES**

*[Handwritten signature]*

# Hotel

**ATLÁNTICO**  
"UN DESCANSO EN SU CAMINO"  
**2773-4901**



NOMBRE: PRONADERS

CANTIDAD	TIPO DE HABITACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL 3 NOCHES	CANT PERSONAS
6 ✓	TRIPLES C/A	L. 1,490.00	L.26,820.00	18
17 ✓	DOBLES C/A	L.1,290.00	L.65,790.00	34
21 ✓	SENCILLAS C/A	L.740.00	L.46,620.00	21
1 ✓	CUADRUPLE C/VENTILADOR	L.1,490.00	L.4,470.00	4
3 ✓	SENCILLA CON VENTILADOR	L.540.00	L.4,860.00	3
240	ALMUERZO	L.160.00	L.38,400.00	
240	CENAS	L.130.00	L.31,200.00	
		L.	L.	
<b>GRAN TOTAL</b>		L.	<b>L.218,160.00</b>	<b>80</b>

*Handwritten notes at the bottom of the page, including the name 'PRONADERS' and other illegible scribbles.*